

ilegal; y que desean reparar lo hecho, una vez que han conocido el error, y que se les hizo un instrumento de aspiraciones muy ajeno á sus ideas: declaran tambien que, en prueba de la buena fé con que obran, el señor conde Raousset, sin otra garantía que la palabra de honor del señor general D. Miguel Blanco, solicitó una conferencia; y en ella, el señor conde ha hecho una confesion franca de sus errores, y expresado de una manera bien clara su decision para repararlos, siempre que no se le exija nada que manche su honor: declaran por último, que sus deseos son celebrar la paz con el señor general D. Miguel Blanco, comandante general de Sonora; y en consecuencia, los abajo firmados, convinieron con el señor capitán D. Eugenio Barreiro, nombrado para representar en esta negociacion al señor comandante general, en los artículos siguientes: Artículo 1.º Todos, y cada uno de los ciudadanos franceses que suscriben la presente acta, reconocen y protestan obedecer las leyes y autoridades del país, especialmente la del Sr. D. Miguel Blanco, comandante general de Sonora. 2.º Se disolverá hoy mismo la compañía francesa, y los fusiles, carabinas, rifles, lanzas, cañones, municiones, y en general todo lo que no prueben pertenecerles por compra legal hecha en el país, se entregará á disposicion del señor comandante general del Estado. 3.º El señor general D. Miguel Blanco, comandante general del Estado de Sonora, garantiza bajo su palabra de honor, á los ciudadanos franceses que forman la compañía, sus vidas y seguridad personal. 4.º Todo punto que no esté resuelto en el presente convenio, por conducto del señor comandante general, se someterá á la decision del supremo Gobierno de Méjico.»

1852. Celebrado el anterior convenio que aseguraba la tranquilidad del Estado, el conde Gaston Raousset de Boulbon y sus compañeros, se dirigieron á Guaimas, y abandonaron el país, volviendo á los Estados Unidos.

Pero si en Sonora habian terminado felizmente para el Gobierno las diferencias entre el conde Raousset y el comandante general del Estado, restableciéndose el orden y la paz, no se disfrutaba de estos dos últimos bienes en otros puntos de la república. El Estado de Zacatecas habia sufrido nuevas incursiones de los indios bárbaros, viendo destruidos los ranchos de la Cabeza, San Javier, Berros, San Vicente y Santa Getrudiz, de donde se llevaron varios cautivos, asesinaron á muchos habitantes y destrozaron todo lo que no se pudieron llevar. Respecto de seguridad pública, pocos eran los Estados que contaban con ella. El bandolerismo iba en aumento á medida que eran mayores las dificultades del Gobierno para atender á los puntos sublevados. Los robos se cometian dentro de las poblaciones con una frecuencia que tenia alarmados á los habitantes: las diligencias se veian de continuo asaltadas por malhechores, y hasta en varias casas particulares se cometian robos por los mismos criados que servian en ellas. Entre los robos particulares, merece especial mencion, por su ingeniosidad, el cometido por Pablo Morales, sacristan de la capilla del Señor de Búrgos, en el convento de San Francisco.

Era Pablo Morales de edad de 22 años, alto, delgado, nervioso, chato, de labios gruesos, especialmente el inferior, frente prominente, ojos zarcos, de color moreno y

pelo negro. Llevaba de ser sacristan de la expresada capilla del Señor de Búrgos, cinco años, y su conducta hasta ese momento habia sido intachable. Amaba á una jóven pobre, llamada Guadalupe Zimbron; pero los padres de ella se oponian á dársela por esposa, porque él tambien carecia de fortuna para poder mantenerla. Pablo Morales, para alcanzar su deseo, hizo correr la voz de que habia sacado la lotería de cincuenta mil duros de la Habana: casi al mismo tiempo se dijo que habia sacado diversos premios de otras loterías de Méjico, y los periódicos todos celebraron la fortuna del sacristan. Una vez propagados esos rumores, Morales, para darles mayor crédito, dispuso hacer un triduo solemnísimo en la capilla del Señor de Búrgos, en accion de gracias por los beneficios que la Providencia le habia dispensado. Al efecto, pidió presta-da á varias familias principales, vajilla de plata para adornar el altar: plata que no le fué negada porque le conocian por sacristan de San Francisco. Pidió tambien en la Profesa una gran cantidad de cera, que tampoco le fué negada, pues la noticia, hábilmente propagada, de su lisonjera fortuna, le abrió por todas partes crédito. Verificóse el triduo con gran pompa, y en uno de los dias, el ilustrísimo obispo La Madrid pronunció un sermón demostrando cómo Dios derramaba sus beneficios sobre los buenos. Como es fácil de suponerse, desde que Pablo Morales pareció rico, los padres de la jóven Zimbron no opusieron ya para su casamiento dificultad ninguna, y solo exigieron que el novio la dotase, lo cual hizo éste inmediatamente, otorgando en su favor una escritura de diez mil duros. Desde este momento, Pablo Morales empezó á po-

1852. ner una casa espléndidamente lujosa. Recorrió las tiendas mejores, entre ellas la de un tal D. Juan Jessi, francés, las joyerías, los almacenes de muebles, etc., y en todas partes hallaba crédito, todos le fiaban, le presentaban lo que pedia, y no ponian obstáculo en nada. En pocos momentos, Pablo Morales se convirtió de sacristan en caballero, presentándose elegantemente vestido. Los trajes de regalo á la novia fueron de gran costo y gusto. De la carrocería de un inglés llamado Wilson, tomó una magnífica carroza con dos arrogantes caballos ingleses, cochero y lacayos, alquilada á buen precio, pero con la condicion de que Wilson dijera que se la habia comprado al contado, en lo cual no tuvo dificultad, seducido por el crédito que Morales gozaba, atendida su honradez notoria como sacristan. En este estado las cosas, se comenzaron á hacer los preparativos de la boda: el dia de la toma del dicho á la novia, dió Morales un opíparo banquete, al cual asistieron muchísimas personas principales, entre ellas su Ilma. el obispo La Madrid, á quien habia dado, en una flor, dos onzas de oro por el sermón de que ya dejo hecho mencion. La fortuna, en una palabra, no tenia mas que sonrisas y favores para el intrépido sacristan. Se habia leído la primera amonestacion; muy pronto iba á ser el casamiento; pero un grano de arena vuelca á veces un carro; una circunstancia insignificante destruye los planos mas bien combinados, y hay olvidos que Dios permite para que el edificio del culpable se derribe. Algunas familias enviaron á sus criados al convento de San Francisco diciendo que si la plata que habian facilitado no era ya necesaria, tuviesen la bondad, los

religiosos, de entregarla. Los frailes preguntaron entonces á Morales que cómo la pedían, cuando según él les había dicho, ya la había entregado. Morales, sin inmutarse y con el acento de la mayor sencillez, contestó que en razón de haberse abollado algunas piezas que se habían caído del altar, las dió á componer á una platería, pero que dentro de una hora las llevaría á sus dueños. Pasó la tarde, y como á la mañana siguiente no se dejó ver, los frailes de San Francisco empezaron á sospechar, y comenzaron á hacer averiguaciones. Entonces la verdad apareció horrible y descarnada, y en gran número se presentaban ante el señor Thompson, alcalde del cuartel núm. 7, los dueños de la ropa, de las alhajas y de todos los objetos fiados. Se hizo una averiguación, y se vió que entre todos los objetos que hasta entonces se echaban de menos y que había robado Morales de la iglesia, se contaban tres arañas, cinco lámparas, cruz alta y ciriales, tres docenas de platos, ocho fuentes ó platones, veinticuatro candeleros, dos paces, una vara de guion, un plato de tintero, un aceite, un platillo de vinajeras, todo de plata, y una casulla de tisú de oro y plata. Entre los objetos que había tomado á particulares, se contaban un magnífico hilo de perlas, un reloj de oro de dos tapas y otro de mesa, y otras muchas alhajas que más tarde se encontraron en las casas de empeño, así como siete arrobas y tres libras de plata machucada que empeñó en una, y en otra trescientos trece márcos, igualmente de plata.

1852. Toda ésta había sido encontrada guardada en unos baules que tenían la marca *H. Carbonell*, que era el dueño de la casa de empeño. Otras muchas cajas,

llenas también de plata, pertenecientes al mismo robo, las había enviado ya para Veracruz, y la autoridad puso inmediatamente un parte telegráfico para que las detuvieran. Pablo Morales había dispuesto salir del país en el momento que se hubiese unido á la joven que amaba; pero al ver que el fraude se había descubierto, se escondió, sin que por mucho tiempo se supiera dónde se ocultaba. Por fin, la justicia logró aprehenderle, y fué conducido á la prisión, donde le dejaremos por ahora para seguir los asuntos políticos que absorbían la atención del Gobierno.

La revolución entretanto seguía extendiéndose amenazadora. El 5 de Diciembre se pronunció el puerto de Tampico, y en el mismo día entraron en Guanajuato algunas fuerzas sublevadas del Estado de Jalisco: el 9 del expresado mes llegó el general Uruga á Guadalajara, donde fué recibido con grandes muestras de júbilo, y pocos días después se pasaba, una fuerza de las tropas del Gobierno pertenecientes á la división que se disponía á sitiar á aquella ciudad, á engrosar las filas de los sitiados. Viendo el mal estado que llevaban los negocios públicos, el señor Yañez, ministro de Relaciones, hizo renuncia de su cartera y se separó del Ministerio. Llamado por el Gobierno D. Ponciano Arriaga, hombre de instrucción y de ideas altamente liberales, á desempeñar el Ministerio de Justicia y Negocios eclesiásticos que había tenido á su cargo D. José María Aguirre, admitió la cartera con aplauso de la prensa oficial, que hizo grandes elogios de su instrucción y talento. Como para poder combatir la revolución era indispensable que el Gobierno se hiciese de recursos pecuniarios, el ministro de Hacienda D. Guillermo

Prieto se presentó á la Cámara de diputados el dia 14 de Diciembre, á excitar al Cuerpo legislativo á que arbitrara los expresados recursos, pues que el erario estaba exhausto, y no habia dinero ni aun para el socorro de la guarnicion. Esta iniciativa de D. Guillermo Prieto dió lugar á un incidente digno de referirse. El presidente de la Cámara de diputados, disgustado sin duda de ver que los ministros de Hacienda jamás hacian nada por el arreglo de ésta y que de continuo ocurrían á la Cámara para adquirir numerario, contestó entre otras cosas que no eran por cierto el panegirico de los hombres hacendistas, que *la Cámara de diputados no era casa de moneda*. D. Guillermo Prieto, al escuchar esto, se dispuso á responder; pero el presidente de la Cámara le interrumpió tocando la campanilla para levantar la sesion. El Gobierno, en uso de sus facultades, al tener noticia de este desagradable incidente, excitó, mediante una comunicacion, al mismo presidente de la Cámara de diputados, á fin de que citara á sesion extraordinaria para la noche del mismo dia 14.

Todo esto era combustible poderoso para la revolucion, puesto que daba lugar á que la sociedad creyese que una pugna y desacuerdo empezaba á existir entre el poder ejecutivo y el legislativo. En aquellos momentos en que mas exhausto que nunca se hallaba el erario, volvió Carbajal, el hombre á quien el lector ha visto invadir varias veces el territorio mejicano, pasando el rio Bravo, volvió, repito, á entrar, con una fuerza de aventureros norteamericanos, en la línea mejicana. Al saber este movimiento, el general D. Francisco Avalos ordenó al coronel Basave que fuera á atacarle; pero éste contestó que no po-

dia separarse de Ciudad Victoria sin grave perjuicio de la causa del orden, pues se temia de un momento á otro una sublevacion.

Como se ve, las circunstancias en que se encontraba el Gobierno eran cada vez mas afflictivas, y toda su esperanza estaba cifrada en las operaciones del general D. José Vicente Miñon, á quien habia confiado el mando de las tropas que se dirigian á atacar á los pronunciados de Guadalajara, al frente de cuya ciudad llegó el 15 de Diciembre, situando su cuartel general en San Pedro, pueblo próximo á la poblacion. Pero para atender á los gastos de la tropa que tenia á sus órdenes, y para evitar que se introdujese en ella el descontento, era indispensable que se le atendiese religiosamente con la paga. El Gobierno comprendia perfectamente esto; y á fin de conseguirlo, hizo que el ministro de Hacienda pidiese á la Cámara de diputados facultades extraordinarias para que el Gobierno se proporcionase los recursos necesarios para restablecer en la república el orden legal.

1852. La iniciativa presentada con tal motivo por D. Guillermo Prieto el 16 de Diciembre, dará al lector la idea exacta del triste estado en que se encontraba el país. «En cumplimiento de sus deberes», decia la iniciativa, «y urgido por las mas apremiantes circunstancias, me ordena el Excmo. Sr. presidente hacer á V. EE. un relato de las necesidades del erario, porque los conflictos son tales y la trascendencia de las escaseces tan grande, que nunca serán suficientemente repetidas mientras no obtengan un remedio eficaz. Se adeudan dos dividendos de la deuda exterior; la falta de este pago compromete el

honor y el crédito de la república, y puede frustrar una operacion por cuya causa se grave el erario en 25 millones de pesos, cuyo rédito aumentará el deficiente anual en mas de seiscientos mil. El litoral de la república, conmovido por una cuestion económica que pone en accion encontrados intereses, sufre el doble azote de los bárbaros y de los aventureros que amenazan perpétuamente nuestra independencia. Las tropas mejicanas que lo custodian, se encuentran en la miseria mas espantosa. En Chihuahua se ha llegado al extremo de que empeñen sus armas los soldados, y se echen al campo los caballos porque no habia pasturas que darles. En Durango á sucedido, con poca diferencia, lo mismo. Las tropas de la brigada Avalos, encargadas hoy de importantísimas operaciones, llevan seis meses de no recibir puntuales sus haberes y tres de no tener socorro en lo absoluto. La fuerza al mando del general Blanco, despues de sufrir fatigas inauditas, están sin un centavo desde el mes pasado, y la mayor parte de las colonias militares tocan á su aniquilamiento. El señor general Vega, que tan señalados servicios presta al país en la dilatada península de Yucatan, ha llegado á renunciar el mando por no poder sobreponerse á su situacion violenta, y por todas partes amaga el abandono total de las costas y fronteras que son el baluarte de la independencia, de la seguridad y de los intereses de una nacion.»

¿Y se podia exigir con este abandono, la lealtad del ejército, el cariño de los pueblos limítrofes, la adhesion de los ciudadanos, ni el amor y respeto á las autoridades? El rico país de la república mejicana debia su ruina á sus malos Gobiernos; y era imposible que mientras no apare-

ciese uno que pusiera remedio á los males creados por los anteriores, los habitantes viviesen conformes con los gobernantes incapaces de salvar la situacion. Méjico, para ser feliz, no necesitaba mas que un buen Gobierno. Un acierto regular en la marcha política, era bastante para ponerle, en pocos años, en un estado brillante de prosperidad. Esto lo conocian todos los mejicanos; y por eso miraban con desprecio á los gobernantes que se desentendian de la sagrada obligacion de gobernar bien á los pueblos. La esperanza, aunque remota, de que llegaria algun Gobierno á remediar todos los males, hacia que se mirase con buenos ojos la revolucion de Guadalajara, y que los pueblos se fuesen adhiriendo á ella.

Que el triunfo de los que habian empuñado las armas contra el Gobierno estaba cerca, lo indicaban los acontecimientos.

1852. Ciudad Victoria fué abandonada por el general D. Francisco Avalos que se retiró á Matamoros al acercarse á aquella ciudad una fuerza que se habia pronunciado en el Estado. Dueños de la expresada poblacion los contrarios al Gobierno, llamaron á D. Ramon Prieto para que se encargase del gobierno del Estado; y en tanto que llegaba, continuó empuñando las riendas del poder el Sr. Garza. En Durango se pronunció tambien el general Morlet, desconociendo al Gobierno y adhiriéndose al plan de Guadalajara.

El Gobierno, con el objeto de intimidar á los que aun no tomaban parte en la revolucion, y pensaban hacerlo, publicó en 21 de Diciembre, por medio del ministerio de la Guerra, una circular á los gobernadores de los Estados

en la cual se disponia que, los pronunciados, cualquiera que fuese su objeto, respondieran con sus bienes propios, de mancomun é insólidum, de todos los perjuicios que causaren y rentas que se apropiasen, fuesen de la federacion, de los Estados ó de particulares. En ella se ordenaba, además, que los gobernadores procediesen inmediatamente á mandar formar una averiguacion sumaria instructiva, de todos los caudales y bienes que los sublevados hubiesen tomado de sus respectivos Estados, bien perteneciesen á los referidos Estados, bien á la federacion, ó bien á particulares á quienes hubiesen estorsionado, especificando los que hubiesen tomado ó exigido caudales, armas, caballos ú otros efectos, que se valorizarian. Pero esta disposicion, así como otras muchas que se dictaron con el fin de contener los progresos de la revolucion, no produjeron el resultado que se propuso el Gobierno. Las armas, pues, eran las únicas que podian oponerse á los avances de aquélla, y por lo mismo esperaba que el general D. José Vicente Miñon obligase á rendirse á los sublevados de Guadalajara. Con el fin, por lo mismo, de que nada faltase á la division que mandaba, insistia en que las Cámaras le concediesen facultades extraordinarias para hacerse de recursos.

El ministro de Hacienda D. Guillermo Prieto volvió á presentarse en una de las sesiones de los diputados, pidiendo que se le proporcionasen al Gobierno cuatro millones de duros. El voto de la Cámara de diputados fué favorable, y el acuerdo pasó á la Cámara del Senado, que lo reprobó en la sesion del dia 28. El Sr. Soto, senador adicto al Gobierno, tomó la palabra en pro del acuerdo de la

Cámara de diputados, procurando convencer de la necesidad de la medida. Citó un artículo de la Constitucion de los Estados Unidos en que aun el decreto de *habeas corpus* se suspende cuando está alterada la tranquilidad pública. Entonces el Sr. Estrada interpeló al ministro de Hacienda para que dijera ¿qué uso haria el Gobierno de las facultades extraordinarias? El ministro contestó que el Gobierno no queria sino dictar aquellas medidas que exigia la situacion, y que obtendria por medio de iniciativas á las Cámaras, si no fuera por lo apremiante de las circunstancias. Declaró que no ocuparia la propiedad del clero ni la particular, y concluyó insistiendo en la necesidad de recursos. El senador Sr. Olaguíbel protestó en buenos términos que, aunque en lo particular apreciaba al señor ministro de Hacienda, como senador no le inspiraba confianza el personal de la administracion; que no sabia si mañana seria ministro el Sr. Prieto, y que entonces no podria responder del uso que el Gobierno haria de la autorizacion: que las facultades eran anticonstitucionales, y que no era posible que el Gobierno que no habia logrado proporcionarse cuatrocientos mil duros, lograrse conseguir cuatro millones; y acabó diciendo, en contestacion á lo que dijo el Sr. Soto, que el derecho de *habeas corpus* en los Estados Unidos, se suspendia por un momento nada mas. Contrariado así el ejecutivo en sus proyectos por la poca confianza que inspiraba en su duracion, se encontraba sin poder oponerse á la rápida marcha de la sublevacion; en tanto que los caudillos de ésta, prometiendo, como todos los que levantan una bandera, prosperidad, orden y justicia, aumentaban el número de sus adictos.

Pocos momentos despues que el Senado desechó el acuerdo de los diputados, oponiéndose á las facultades extraordinarias, pedidas para que el Gobierno arbitrara los cuatro millones de duros, recibió este último una gravísima noticia que hacia casi indefectible su caída. En la noche del 27 de Diciembre se reunió en Veracruz el pueblo, y de acuerdo todos los ciudadanos, hicieron una petición al Ayuntamiento, solicitando la nivelación de derechos con los asignados en el puerto de Tampico, y adhiriéndose al plan de Guadalajara. La guarnición, la guardia nacional y la fuerza que se hallaba en el castillo de Ulua, acogieron el movimiento y se unieron á él.

1852. Veracruz es el puerto principal de la república mejicana, y el mas próximo á la capital, de la cual dista noventa y tres leguas. Aunque su población no pasa de diez mil habitantes, es de gran peso en la balanza política del país, por la gran importancia de su vida comercial. El Gobierno conoció que se acercaba su completa derrota; pero aun esperó en las operaciones del general Miñon sobre los sublevados de Guadalajara. Poco le duró esta esperanza, puesto que en aquel mismo día 27, el general Miñon vió rechazada su tropa al atacar á Guadalajara, fué él mismo herido en la nariz, y se vió precisado á suspender por entonces sus operaciones sobre la plaza. Así llegó el 31 de Diciembre, día en que el Congreso cerró sus sesiones extraordinarias, dejando rebeladas mas de las tres cuartas partes del país, y sin haber dictado nada útil para la nación durante todo el tiempo parlamentario.

El año terminó, dejando á la república mas desangrada y débil. Cuando un país se encuentra perfectamente

constituido, y en su marcha sólida camina con segura regularidad á una mejora positiva, un año que transcurre no es nada en la larga existencia de los pueblos; como no es nada en la vida de un jóven dotado de una privilegiada naturaleza, el corto espacio de un día. Pero cuando se encuentra esquilado por sus gobernantes y sus revolucionarios; cuando exangüe y desfallecido ha encontrado en vez de tónicos, debilitantes, entonces un año que acaba, es un acontecimiento de altísima importancia, porque en su transcurso ha empeorado acaso la situación trabajosa de su sér político, como el transcurso de una sola hora opera un alarmante y notable cambio en el estado de un enfermo agonizante. Esto le pasaba á Méjico. El año terminó sin que los encargados de su salud política le hubiesen propinado una sola medicina provechosa.